



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2013

Ginebra, 1 a 26 de julio de 2013

Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

Declaración presentada por World Family Organization, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Nosotros, ministros y representantes de gobiernos a nivel nacional y local, de organizaciones de la sociedad civil, de organizaciones no gubernamentales, de entidades académicas, de parlamentos, de entidades del sector privado, de los medios de difusión y de numerosas familias, en total 334 participantes procedentes de 74 países que representan todos los continentes del mundo, hemos participado en la Cumbre Mundial de la Familia +8, celebrada en Iguassu Falls, Brasil, habiendo examinado la agenda de la Cumbre mediante fructíferas deliberaciones plenarias,

Habiendo considerado el tema “Familias en equilibrio: ubicación de la ciencia, la tecnología, la cultura y la innovación en el centro del desarrollo sostenible a nivel local y en la familia”,

Reconociendo que la ciencia, la tecnología, la cultura y la innovación pueden desempeñar un papel de importancia crítica en cuanto al logro de todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mediante:

- El fomento del acceso a los conocimientos,
- El aumento de la productividad, la industrialización, el crecimiento económico y la creación de empleo digno,
- La promoción de la salud y del acceso a los medicamentos esenciales,
- El logro de la seguridad alimentaria mediante sistemas agrícolas sostenibles y equitativos y acrecentando la producción y los ingresos, especialmente de los agricultores en pequeña escala,
- La promoción de tecnologías de energía renovable a fin de responder al doble desafío de reducir la pobreza energética y mitigar al mismo tiempo el cambio climático,

Reconociendo que las familias constituyen la base de un futuro sostenible y son un lugar de convergencia de los efectos de las políticas públicas, donde pueden desplegarse las nuevas tecnologías centradas en el ser humano, donde se transmite la cultura de una generación a la siguiente y donde es posible cambiar actitudes y comportamientos a fin de propiciar géneros de vida sostenibles,

Reafirmando que la Cumbre Mundial de la Familia +8 se focalizó en primer lugar en la puesta en marcha de la agenda mundial para el desarrollo sostenible a fin de crear un entorno propicio al empoderamiento de las familias y también examinar la mejor manera de poner en práctica programas, políticas y acciones locales en pro del desarrollo sostenible que reflejen las perspectivas de las familias,

Recordando que la Cumbre también aprovechó las perspectivas de ministros nacionales, representantes de gobiernos locales e interesados directos de la sociedad civil, así como las experiencias compartidas y recogidas de estudios de casos en todo el mundo,

Reconociendo que la Cumbre también se basó en los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y procuró determinar los medios de lograr un desarrollo local sostenible centrado en el ser humano, para el cual se requiere una amplia participación pública y el acceso a la información, así como el involucramiento sustancial y la activa participación de todos los interesados directos a nivel local,

Destacando que la ciencia, la tecnología, la cultura y la innovación para plasmar el futuro que queremos comparten una amplia interfaz con la educación para el desarrollo sostenible y con el consumo y la producción sostenibles,

Tomando nota de que, en los últimos 20 años, la generación de conocimientos y el intercambio de información se han ido intensificando a ritmo acelerado, que en todo el mundo se ha duplicado con creces la cantidad de personas dedicadas a la innovación, y que las comunicaciones y las interconexiones han llegado a niveles nunca imaginados antes,

Reconociendo que todos esos adelantos deberían, en principio, mejorar las posibilidades de que la humanidad encuentre soluciones a los problemas del desarrollo sostenible,

Comprendiendo que el desarrollo entraña una compleja interacción de múltiples factores de índole económica, social, cultural, ecológica, política y jurídica, con nexos transfronterizos que vinculan a las personas de todo el mundo,

Reafirmando que las estrategias y políticas de desarrollo deberían aportar orientación a la fijación de prioridades en todos los niveles y deberían crear entornos propicios para alcanzar los objetivos compartidos y apoyar las soluciones mundiales, nacionales y locales, apoyando al mismo tiempo el empoderamiento de las familias a fin de que determinen su propio futuro,

Apoyando la iniciativa de las Naciones Unidas en cuanto a proponer una agenda de desarrollo sostenible inclusiva y centrada en el ser humano, como posible marco de un programa para después de 2015 que responda a los problemas de desarrollo a nivel mundial, tanto en la actualidad como en el futuro,

Resolvemos por unanimidad comprometernos a lo siguiente:

a) Promover que se satisfaga la urgente necesidad de encontrar nuevos senderos de desarrollo que alienten la creatividad y la innovación en procura del crecimiento y el desarrollo sostenible, inclusivo y en condiciones equitativas;

b) Promover un marco integrado a fin de definir la agenda para el desarrollo después de 2015, formulada en torno a los tres principios fundamentales: derechos humanos, igualdad y sostenibilidad, y los cuatro elementos básicos: desarrollo social inclusivo, sostenibilidad ambiental, desarrollo económico inclusivo, y paz y seguridad;

c) Propiciar la inclusión en estos procesos de diferentes voces, a fin de reflejar las perspectivas y las contribuciones de todos los interesados directos, incluidas las familias;

d) Alentar las acciones para poner en práctica medidas de desarrollo sostenible en esferas prioritarias, entre ellas, eliminación de la pobreza, seguridad alimentaria con agricultura sostenible, incluida la agricultura en empresas familiares, el uso sostenible de los recursos de agua y energía, el uso de medios sostenibles de transporte y movilidad, el establecimiento de ciudades y asentamientos humanos sostenibles, el empleo pleno y productivo, el trabajo digno y la protección social;

e) Reconocer la importante contribución efectuada por los círculos científicos y tecnológicos al desarrollo sostenible, y consolidar la interfaz entre ciencias y políticas estableciendo marcos de referencia focalizados en la familia;

f) Alentar la adopción de una economía respetuosa del medio ambiente en el marco del desarrollo sostenible, como uno de los importantes instrumentos para el logro del desarrollo sostenible y la eliminación de la pobreza;

g) Alentar a las autoridades locales y las familias a que formulen y utilicen estrategias de desarrollo sostenible como instrumentos clave para orientar las necesidades, la adopción de decisiones y la puesta en práctica del desarrollo sostenible, y promover la integración equilibrada de los aspectos sociales, económicos y ambientales del desarrollo sostenible;

h) Promover que todos los interesados directos, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y entidades del sector privado y de la sociedad civil adopten y adapten el concepto de innovación social a fin de asegurar que las familias mantengan su equilibrio en su tránsito hacia el desarrollo sostenible y la plenitud;

i) Propiciar que, aun cuando la tecnología tenga una presencia inamovible en las vidas de nuestras familias y nuestras sociedades, los gobiernos, las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales y todos los demás interesados directos tengan presente que la tecnología también puede tener efectos perjudiciales y que es necesario adoptar medidas de prevención y de protección a escala mundial, en beneficio de nuestros hijos y de los miembros de nuestras familias;

j) Promover la importancia de la transmisión de los valores de la familia y la cultura a las generaciones futuras y propugnar que todos los interesados directos coloquen en el centro de sus actividades de desarrollo los valores de la familia y la cultura, y que como útil instrumento con esos fines, se fomente e imparta la educación sobre la familia en beneficio de todos;

k) Promover la idea de que no basta con escuchar y leer acerca de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los objetivos de desarrollo sostenible, el Programa 21 y otros objetivos y propósitos de las Naciones Unidas y que, en nuestra calidad de ciudadanos, debemos exhortar a nuestras autoridades locales a que pongan en marcha esas disposiciones y propongan medidas concretas para plasmarlas en la comunidad;

l) Empezar actividades a fin de que la sociedad civil esté informada, sensibilizada y movilizada para participar y dispuesta a contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los objetivos de desarrollo sostenible, el Programa 21 y la protección del medio ambiente, al nivel local cercano a ellos y a sus familias;

m) Adoptar medidas para impartir auténticos programas de capacitación y educación a fin de promover los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los objetivos de desarrollo sostenible, el Programa 21 y otros importantes objetivos de sostenibilidad para la humanidad, respetando la diversidad económica, social y cultural;

n) Alentar a que todos los interesados directos establezcan presupuestos y estrategias a fin de introducir la capacitación y la educación sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los objetivos de desarrollo sostenible y el Programa 21, si realmente aspiramos a que las generaciones actuales y futuras pasen a ser verdaderos protagonistas y están involucradas en el logro de dichos objetivos.

La organización acoge con agrado que todas las familias del mundo se sumen a sus gestiones ante las Naciones Unidas, los gobiernos y todos los interesados directos a fin de dar cumplimiento a sus compromisos en procura de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los objetivos de desarrollo sostenible y el Programa 21, forjando una gran alianza con miras a establecer actualmente y en el futuro un mundo caracterizado por más paz, seguridad, justicia, equidad, transparencia, tolerancia, solidaridad, prosperidad e integración, movilizandoy promoviendo la unidad básica económica, política, sociocultural y de sostenibilidad de la sociedad, es decir, la familia.
